

# LIBERTAD

Portavoz del Partido Comunista de España en las empresas de transportes y comunicaciones

nº 6 Marzo - 1.973 5 Ptas.

## LA LUCHA EN TELEFONICA

### !! 3.000 PESETAS DE AUMENTO PARA CADA TRABAJADOR DE TELEFONICA !! POR LA CARESTIA DE LA VIDA ABAJO LOS EXPEDIENTES !!

Estos son los gritos y los deseos de miles de trabajadores de Telefónica. Una importante lucha unitaria estalló en la Compañía Telefónica Nacional en quince provincias, durante los días 5, 6 y 7 de febrero pasado. Miles de mecánicos realizaron una hora de paro durante esos días en apoyo de una carta reivindicativa en la que pedían 3.000 pesetas de aumento inmediato para cada trabajador, sin discriminación, al mismo tiempo que se recojían miles de firmas en apoyo de esa reivindicación.

Los motivos son los bajos salarios existentes, casi inamovibles desde el convenio de 1.970!, ya que la subida del último convenio de 1.972 supuso un aumento para la mayoría de unas 1.000 petas. solamente. Frente a eso la Compañía en 1.972 obtuvo 5.648 millones de pesetas de beneficios. Nos ofrecen como "tapa-bocas" media paga y unos 2.000 expedientes para los mecánicos que participaron en las huelgas. Es de destacar la "brillante" actuación del Jurado aceptando los expedientes y animando a la Empresa a que acabe con la "minoría subversiva" (?) que recibe consignas. La indignación ha subido de tono. Miles de voces gritan: ¡ABAJO LOS EXPEDIENTES! ¡A POR LAS 3.000 PESETAS!.

Mientras, los mecánicos han demostrado una vez más su unidad. El juez que cumpleminta los expedientes se desespera. Todos le dan la misma respuesta: "Yo no sé nada. Aquí no ha pasado nada". Es una importante lección a la represión. Una comisión de trabajadores representantes de diferentes centrales, se presentó al Jurado de Empresa exigiéndole la inmediata anulación de los expedientes, bajo la amenaza de volver a la huelga.

(sigue en pág. 2)

## EL CAPITALISMO "DESHUMANIZADO Y DE VENTAJA" EN LA TELEFONICA

Unos 300 financieros (destacando de entre ellos unos 60 "altos cargos" de la Banca Privada) controlan más del 74 por 100 del capital desembolsado en todas las sociedades anónimas del país.

Ahora bien ¿qué ocurre en Telefónica? Es como dicen una empresa de "todos" o es una empresa dominada por (pág.)

## INDICE

### Sobre la situación en Telefónica

LA LUCHA EN TELEFONICA  
CAPITALISMO "DESHUMANIZADO Y DE VENTAJA"  
CONDICIONES DE TRABAJO  
NEGOCIOS OSCUROS Y FRAUDES

### EN LA RENFE:

NOTICIAS DEL METRO: TODOS UNIDOS  
POR LA JORNADA INTENSIVA

## EN LA RENFE

### !! TODOS LOS FERROVIARIOS POR 3.000 PESETAS DE AUMENTO GENERAL DE SALARIO !!

La "subida" impuesta entre el Ministerio de Trabajo y la Empresa marginó descaradamente las necesidades apremiantes de los ferroviarios.

El salario mínimo anual para los obreros especializados, mozos de tren, engranadores, etc. se fija en 69.380 ptas. y en 65.700 ptas. el de los guardagujas, peones, limpiadores, etc. La Norma dictada por el Ministerio de una subida aproximada por agente de 1.000 ptas., es una subida ridícula, muy inferior a la conseguida por trabajadores de otras ramas, cuyas normas laborales se rigen mediante la negociación de Convenio Colectivo.

El descontento no se ha hecho esperar. Telegramas al Ministro de Relaciones Sindicales, al Ministro de Trabajo, asambleas en diferentes talleres, brazaletes en oficinas, protestas de los representantes sindicales de Málaga (pasa a pág. 6)

## (viene de la pág 1) LA LUCHA EN LA TELEFONICA

Pero el levantamiento de los expedientes y las 3.000 ptas. afectan por igual a todos los trabajadores de Telefónica y conseguirlo dependerá de la unidad y combatividad con la que se prosiga la lucha. La orientación de la "HOJA INFORMATIVA", discutida y repartida masivamente en todos los departamentos, de preparar la huelga en toda la Empresa, a nivel nacional, es justa. En la actualidad existen 300 expedientes en firme. La mejor garantía de defensa de nuestros propios intereses pasa por la defensa de esos sancionados.

En todo Madrid destaca el ambiente de combatividad existente. Miles de iniciativas surgen diariamente de cada Departamento, de cada Sector, ya sean especialistas, administrativos o técnicos. Los diferentes departamentos de la Compañía se coordinan, conjuntan sus opiniones. De toda esa discusión, de esas múltiples opiniones es de donde surge y se elabora la perspectiva de convocatoria a la Huelga General de Telefónica y no se pretendidas "consignas" dictadas por no se sabe qué "minorías" ajenas a los trabajadores de Telefónica, según dice el Jurado.

El ambiente existente se demuestra en las iniciativas de organizar Cajas de Resistencia, en el hecho de que cada trabajador tenga su abogado, en las asambleas y reuniones diarias en Torrejón, Pinto, D. Ramón de la Cruz, Alcalá, Arganda, Gran Vía, Santo Domingo, Sepúlveda, Hermosilla, Delicias, Pacífico, Vallecas, etc., de celadores y empalmadores. Esas asambleas y esas reuniones son los lugares en los que los trabajadores deciden nuestras acciones. Y de todos esos sitios surgen las mismas preguntas: ¿QUÉ HACEMOS CONTRA LOS EXPEDIENTES Y POR LAS TRES MIL PLSTAS? ¿CUANDO LO HACEMOS?

La empresa se encuentra desbordada. Para sacar los expedientes adelante está teniendo que recurrir a los auxiliares administrativos pendientes de ingreso en la Empresa, ya que el personal se niega a hacer horas extras para esos "menesteres".

El Sindicato Vertical y Abad (Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Transporte y Comunicaciones) pese a su postura dictatorial y autoritaria, no pudo impedir que 66 enlaces sindicales de especialistas tocándose a Bachiller (secretario del Jurado) cuando dijo que estaban haciendo lo posible "aunque los expedientes no fueran duros" (.) y que la Compañía tenía buena voluntad (...) al conceder "media paga". No pudieron evitar que los 66 enlaces aplaudieran entusiasmados cuando oyeron decir que: "Venotros los del Jurado de Empresa si que están vendidos, vosotros ni que recibís "consignas" de la Empresaria! Que vos representantes que negocien directamente con la Empresa! ¡Habéis insultado a los trabajadores al tratarlos de "minoría subversiva", cuando es la mayoría la que reclama las 3.000 pesetas de aumento!" Comisión del Jurado!!". Entre los sentimientos de miles de trabajadores de Telefónica los que se resumían en esas palabras. Las asambleas de los cañones de oficinas y de los técnicos también fueron movidas. En ellas se aplaudió con entusiasmo las intervenciones que mejor definían los objetivos a conseguir. En la de oficinas el Jurado ofreció la posibilidad de que se crease una Comisión que elaborara el proyecto de Convenio. Es claro que no debemos olvidar que nuestro objetivo central es el aumento de las 3.000 ptas. Pero sin embargo tendremos que estudiar con inteligencia todos los cañones que podemos utilizar o vivamos concienciados para conseguirlas.

Conseguir las 3.000 ptas. ahora, no es pedirle la luna a la empresa todos los beneficios que ha obtenido este año pasado.

**ADELANTE POR LAS 3.000 PESETAS:**

**ABAJO LOS EXPEDIENTES.**

**LOS TRABAJADORES ESTAMOS CARGADOS DE RAZÓN**

**NUESTRA FUERZA ES LA HUELGA GENERAL DECIDIDA UNITARIAMENTE POR TODOS!**

## LAS CONDICIONES DE TRABAJO

### EN TELEFONICA

SON MUCHOS LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN TELEFONICA. ANGUA AGRADARAN SOLO LOS RELATIVOS A ALGUNOS DEPARTAMENTOS. EN SUCESOS NUMEROSOS DESMAYOS LOS DE OTROS DEPARTAMENTOS.

HOY LAS 3.000 PTAS. Y LA ANULACION DE LAS SANCIONES NOS UNEN A TODOS Y POR ELLA HABRA CIVILIZACIONES EN NUESTRA EMPRESA QUE DEMUESTRAN QUE EN ESTE PAIS ES POSIBLE HACER COINCIDIR EN LA ACCION A MAS DE 50.000 TRABAJADORES UNIDOS.

**TAFIOG:** Las principales causas del amplio malestar existente en nuestro Departamento son:

Turnos... de siete horas. Partidos y dejando cuatro horas muertas entre los turnos partidas. De este modo los telefonistas empleados once horas; un locutor la jornada de

(viene de pág. 1) "E-L-C-A-P-I-T-A-L-I-S  
M-O-N-E-Y-H-U-B-A-N-I-Z-A-D-O-S-Y  
C-O-N-S-U-T-A-J-A-D-O-S-U-N-T-E-L-E-F-O  
T-U-N-E-S"

unos pocos". Veamoslo con datos y cifras para que quede claro por qué decimos esto.

Eos 300 financieros que hemos señalado al principio, controlan casi el 69 por 100 del capital desembolsado en el sector Teléfonos. Esto ya es una primera muestra acerca de las falsedades que Barrera Irimo cuenta en sus Juntas de accionistas.

Teléfónica es la principal empresa del país en cuanto a capital propio. Tiene más capital propio que cualquier banco del país. EN 1.971 TELEFÓNICA TENIA MAS CAPITAL PROPIO QUE LOS "5 GRANDES BANCOS" DEL PAÍS:

Capital propio (en millones de ptas.)
- de los Bancos ESPAÑOL DE CREDITO, HISPANO AMERICANO, CENTRAL, URQUIJO y BILBAO ..... 69.590 mill. ptas.
- de la C.T.N.E. ... 76.799 mill. ptas.

Por otra parte Telefónica ha aumentado su capital propio de 76.799 millones de ptas. en 1.971 a 89.654 millones de ptas. en 1.972.

Però hay algo muy importante. Todos los "grandes bancos", como "buenos hermanos", se han puesto de acuerdo para repartirse los enormes beneficios de Telefónica. Y esto lo decimos porque el Presidente, los 3 Vicepresidentes, y 3 consejeros del Consejo de Administración de Telefónica son a la vez consejeros de alguno de los "grandes bancos". Más luego otros 2 consejeros de Telefónica son también familiares directos de algún alto cargo de la banca privada. Veamos algunos nombres propios que nos demuestren quienes son estos "personalidades":

BARRERA DE IRIMO, Antonio.- PRESIDENTE de Telefónica. Ha participado en diferentes altos cargos de la Administración del Estado, entre otros, fué Vicesecretario General Técnico del Ministerio de Hacienda en 1.957; Director del Instituto de Estudios Fiscales en 1.960 y Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda en 1.962. En 1.965 lo "sugirieron" ser Presidente de Telefónica y al parecer aceptó de muy buen grado. En todos los cargos que había ocupado logró importantes influencias, razón de asegurarse el "exito" económico fulgurante. Además es consejero del Banco Hispano Americano, de Fenosa, de Rio Tinto y de otras empresas.

(sigue en la pág. 4)

(viene de pág. 2) "L-A-S-C-O-N-DI-C-I-O-N-E-S-D-E-T-RABA-JO-E-N-T-E-L-E-F-O-N-I-C-A"

boral, quedando incapacitadas para hacer cualquier otra cosa en el día. Esto permite a la Cia. concentrar el personal suficiente en las horas punta, sin tener que elevar la plantilla y en todo caso, recurriendo a contratar telefonistas eventuales, que luego son despedidas antes de los seis meses. Los turnos se imponen arbitrariamente, a veces hasta con solo 24 horas de antelación.

VACACIONES.- Son disfrutadas por la mayoría en los meses de invierno, primavera u otoño "por exigencias del servicio".

Día Libre en Semana.- Muchas telefonistas trabajamos 2 domingos al mes y la Cia. determina obligatoriamente el día de semana que debemos de librarn.

La disciplina.- Es muy fuerte, hasta el punto de no poder levantarnos para ir al lavabo y cuando lo hacemos es con el tiempo medido. Las observaciones a que nos someten pueden ser: visual, directa de la vigilante (una por diez operadoras) y por medio de micrófonos de la vigilante y la "jefa". Estas arbitrarias observaciones sirven para elaborar el informe de rendimiento de cada una, pero como se toman cuando quiere la vigilante o la "jefa", no reflejan el rendimiento medio de la jornada. Una observación hecha al final de la jornada no puede valer lo mismo que otra hecha al principio o medida. Los informes de bajo rendimiento sirven para amonestarnos, multarnos o suspendernos de empleo y sueldo temporalmente.

Condiciones médicas y de higiene.- son muy deficientes. Mala ventilación. Las observaciones hacen trabajar a una tensión constante. Son frecuentes los desequilibrios nerviosos, que el servicio médico da de lado sistemáticamente, diciendo que no tienen importancia.

Ahora estos problemas se discuten colectivamente. Esto se debe convertir en acciones concretas por:

- turnos continuados de 6 horas.
- supresión de las observaciones.
- menos autoritarismo, mejores condiciones higiénicas y de atención médica, reconocimiento de enfermedades profesionales (desviación de columna, ciática, etc.)

Una acción en el departamento de tráfico es una presión de gran fuerza para la Cia. porque repercute inmediatamente en el servicio nacional e internacional.

EXPALMADORES: Se carece de vestuarios: La brigada trabaja en la calle y el personal se presenta allí al comienzo de la jornada. No tenemos donde cambiarnos, ni lavarnos. Se da el caso de que se nos prohíbe la en...

(sigue en pág. 4)

**VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DE TELEFONICA:** E.L... C.A.P.I.T.A.L.I.S.L.O.....  
**COLLAR Y LUIS, Gervasio.**- Participa en los Consejos de Administración de más de 16 empresas. Es consejero del Banco de Bilbao, y del Asturiano de la Industria y el Comercio. Con sus puestos de consejero, la banca privada controla importantes empresas de los sectores de la electricidad, la siderurgia y el petróleo, además de Telefónica.

**RIDRUEJO BOTIJA, Epifanio.**- Uno de los más "destacados" capitalistas del país. Participa en 21 Consejos de Administración, como presidente en 5 de ellos, como vicepresidente en otros 4 (Telefónica, CAMPSA, etc.) y como consejero en otros 11 Consejos, entre los que destacan el Banco Español de Crédito, el Guipuzcoano, el Vitoria y el de Crédito Local. La banca privada controla a través de sus puestos de consejero importantes empresas de los sectores de la siderurgia, los fertilizantes, el petróleo y además Telefónica.

**USOZA LOPEZ-GONZALEZ, Luis.**- Participa en 17 Consejos de Administración. Es presidente del Banco Hispano Americano y consejero de los bancos Urquijo, Herrero y de San Sebastián.

Pero sigamos con otros aspectos. Se dice que en Telefónica hay unos 450.000 accionistas. Pero ¿cuántas acciones tienen los diferentes accionistas? Según cálculos que podemos hacer, a la última Junta General de enero pasado, asistieron solamente el 3,3 por 100 de los accionistas y sin embargo controlaban el 64,3 por 100 del capital!. Pero como en las Juntas las decisiones se toman, no según "voto por persona", sino "a tanto capital - tantos votos", son siempre los grandes accionistas los que se llevan "el gato al agua". ¡La minoría, como tiene más capital, siempre se impone a la mayoría del 96,7 por 100 de los accionistas! ¡La mayoría como controlan solo el 35,6 por 100 del capital, repartido entre más de 435.000 pequeños accionistas, no pinta nada!. Además, las verdaderas decisiones, en última instancia, las toma siempre de antemano el Consejo de Administración. ¡Nunca se ha dado el caso de que una Junta General haya revocado las decisiones tomadas por el Consejo!. En conclusión, las decisiones las toman los grandes banqueros que, como hemos visto, son los que controlan el Consejo.

¡He aquí la "democracia" que ofrece el capitalismo! ¡He aquí la "participación" que nos ofrece a los trabajadores de Telefónica! ¡He aquí el cinismo y la mentira de Barrera de Irimo al decir en la última Junta que: "No es ésta una empresa acogida por un capitalismo deshumanizado o de ventaja. Es una participación masiva del ahorro nacional al servicio de uno de los instrumentos que el país nos reclama todos los días ..."

La llamada "participación masiva del ahorro nacional" solo sirve para que los grandes accionistas y banqueros se apropien abusivamente de ese ahorro nacional, de casi el 70 por 100 de los 5648 millones de ptas. de beneficios, que se han obtenido con el esfuerzo de más de 54.000 trabajadores, sin cuyo trabajo todo el capital de Telefónica no sería más que chatarra.

Mientras el Sr. Barrera Irimo nos "dice" tan bellamente su capitalismo:

A LOS TRABAJADORES DE TELEFONICA SE NOS QUIEREN NEGAR 3.000 PTAS. DE SUBIDA. SE NOS SANCIONA. SE NOS NIEGAN SINDICATOS LIBRES PARA DEFENDER NUESTROS INTERESES Y TENER AUTENTICOS REPRESENTANTES A TODOS LOS NIVELES.

...cabe más mezquindad en tan distinguidas "personalidades"?

Las condiciones de trabajo en las cámaras de registro son pésimas: agua retenida y corrompida, suciedad, restos orgánicos en putrefacción y lo más peligroso: escapes de gas que ponen en peligro la vida de los obreros por intoxicación, envenenamiento o explosión. A veces los materiales de trabajo son tóxicos como la masilla que usamos que además de su olor desagradable y persistente, afecta a la piel y a los ojos.

**CELADORES** La herramienta la tenemos que dejar en bares y cambiarnos donde queremos. Al subir a los postes, existe el grave peligro de que los cables telefónicos, al ir bajo las líneas de alta tensión y por rotura de éstas, tensiones de más de 15.000 voltios.

(viene de la pag. 3)  
C O N D I C I O N E S D E T R A B A J O

#### J.O. EN TELEFONICA

trada en las centrales. En caso de lluvia o nieve en el campo, no hay sitio donde refugiarse, porque los camiones del personal se dedican al transporte del material, con lo que celadores y empalmadores quedamos a merced de las condiciones meteorológicas.

**Higiene y Seguridad en el Trabajo.**- Todas las campañas sobre higiene y seguridad que hace la empresa son pura demagogia. La casi totalidad de los aparatos que se recomiendan no llegan nunca a manos de los obreros. Detectores de gas en las cámaras de registro, caretas anti-gas, con elementos protectores desconocidos para nosotros.

Las condiciones de trabajo en las cámaras de registro son pésimas: agua retenida y corrompida, suciedad, restos orgánicos en putrefacción y lo más peligroso: escapes de gas que ponen en peligro la vida de los obreros por intoxicación, envenenamiento o explosión. A veces los materiales de trabajo son tóxicos como la masilla que usamos que además de su olor desagradable y persistente, afecta a la piel y a los ojos.

**CELADORES** La herramienta la tenemos que dejar en bares y cambiarnos donde queremos. Al subir a los postes, existe el grave peligro de que los cables telefónicos, al ir bajo las líneas de alta tensión y por rotura de éstas, tensiones de más de 15.000 voltios.

# COMPANEROS DE METRO:

## ¡¡ TODOS UNIDOS POR LA JORNADA INTENSIVA !!

En el documento elaborado por la representación sindical del servicio de Movimiento, se pone al descubierto la política empleada por la Empresa para aumentar cada vez más sus ya fabulosos beneficios.

Desde el año 1.960 la plantilla por kilómetro de red ha disminuido en un 43,6 por 100 y desde 1.965 el porcentaje de coches-kilómetro ha aumentado en un 58,88 por 100. Esto ha permitido a la Empresa aumentar la recaudación por cada trabajador de Movimiento en un 411 por 100. Mientras en este tiempo, nuestros salarios han aumentado en un 33 por 100 en el convenio del 70 y en un 35 por 100 en el del 72, lo que supone un aumento total por agente para todo ese tiempo de un 68 por 100 aproximadamente. Si comparamos el aumento de lo recaudado por la Empresa por cada trabajador de Movimiento y el aumento de nuestros salarios, a la Empresa le ha quedado una explotación neta del 343 por 100 por trabajador!

En ese documento también se denuncia la política discriminatoria que la Empresa utiliza para con el Servicio de Movimiento. Esta política no se deriva de las condiciones particulares del servicio, como la Empresa quiere hacernos ver, sino que está elaborada por ella conscientemente, con el fin de crear diferencias entre los trabajadores de Movimiento y los de los demás servicios, con el deseo de que nos enfrentemos entre nosotros y debilitar de esta forma nuestras luchas.

En el pasado mes de diciembre, los compañeros del taller de Cuatro Caminos pidieron hacer la jornada seguida y en un escrito que entregaron a la Empresa, demostraban que tal petición no causaba ninguna pérdida económica. Pero la Empresa en lugar de satisfacer la justa petición de los compañeros del taller, lo único que hizo fue quitar la jornada seguida a 15 de los 123 compañeros que ya la tenían. De esta forma trataba de enfrentar entre sí, a los compañeros del taller.

En estos momentos, nuestro problema central y más urgente es el de conseguir la jornada intensiva. ¿Qué es difícil conseguirla? ¡Claro que lo es!. Pero ¿es que es fácil conseguir cualquier reivindicación de la empresa? ¡No compañeros, el capitalismo no da nada, hay que arrancárselo!. Por eso la jornada intensiva tenemos que conseguirla con LA UNION EN LA LUCHA, DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL METRO. ¿Podemos conseguirla? ¡Claro que sí que podemos!. ¿Es que vamos a dudar de lo que con nuestra lucha hemos arrancado a la Empresa en los dos últimos convenios?. Antes de LA HUELGA DEL 70, un Jefe de Tren ganaba 4.500 ptas. al mes y una revisora 2.300 ptas. Hoy un Jefe de Tren gana 9.500 ptas. y una revisora 7.000 ptas., sin contar las pagas anuales, ni el mes de vacaciones conseguido en el último convenio. ¿Es que hay alguien que se atreva a negar que esto es fruto de nuestra lucha?. Negarlo sería no querer reconocer la realidad. Pero, a pesar de todo, lo conseguido es insuficiente. Tenemos que seguir luchando por mejores condiciones de Seguridad e Higiene en el Trabajo y por otras cosas, pero ante todo tenemos que conseguir la jornada intensiva.

La Empresa tratará por todos los medios de retrasarla hasta el próximo Convenio diciendo que su situación económica es mala. Pero LOS TRABAJADORES DEL METRO QUEREMOS LA JORNADA YA y no podemos esperar al próximo convenio. Que no nos meta el cuento de que no tienen dinero, cuando los ingresos netos de explotación por trabajador de Movimiento han aumentado desde el año 1.965 en un 343 por 100.

¡VAMOS A SER LOS TRABAJADORES DEL METRO, LOS UNICOS DEL PAIS QUE TRABAJEMOS 48 HORAS SEMANALES Y ADEMÁS EN TURNOS PARTIDOS, EN TUNELES EN LOS QUE FALTA EL OXIGENO PARA RESPIRAR, CON LUZ ARTIFICIAL Y ALTAS TEMPERATURAS?.

Es necesario que todos los compañeros más combativos, junto con los representantes sindicales honrados, hagamos de la jornada intensiva nuestra bandera de lucha, discutiendo en cada estación, en cada línea, en todos los lugares de trabajo, junto a todos los compañeros, que es lo que vamos a hacer unidos para conseguir la jornada intensiva para todos sin distinción.

# LOS FERROVIARIOS POR 3.000 PESETAS!!

contra las reformas de la Reglamentación del Trabajo y el deseo unánime en todas estas protestas de seguir luchando por el Convenio Colectivo.

Una lucha unida y firme por las 3.000 pesetas de aumento por agente, en tanto se negocie el Convenio Colectivo, es justa e imprescindible. Con esta petición tenemos la oportunidad, no solo de mejorar nuestros salarios (que es importantísimo), sino también de demostrar a la Empresa que esto es una plataforma que nos llevará a la negociación del Convenio Colectivo.

Es importante que tengamos en cuenta que en todo el país (Telefónica a nivel nacional, el METRO de Barcelona, algunas empresas metalúrgicas de Madrid, Seguros, y las empresas más importantes del País Vasco) están haciendo peticiones similares a las nuestras, por un aumento inmediato de salarios como compensación al alza constante del coste de la vida. Esta petición hecha por decenas de miles de trabajadores en todo el país, puede obligar a las empresas y al gobierno a retroceder y así conseguir por medio de la lucha el imponer nuestras reivindicaciones. La lucha de los ferroviarios favorecerá la lucha del resto de los trabajadores y las luchas del resto de los trabajadores ayudará a la de los ferroviarios.

Los que han asistido a las reuniones a esos negociaciones con la empresa y el ministerio, no solo han traicionado nuestros deseos de conseguir como primera condición para mejorar nuestras condiciones de vida, el CONVENIO COLECTIVO, sino que además, durante el tiempo que han durado las reuniones no nos han informado de la marcha de las mismas. Claramente les han dicho que allí no pintaban nada... que no tenían voto... que era un favor que les concedía la Empresa... Incluso nos han pedido en diferentes ocasiones ¡calma! hasta que se conocieran los resultados. Pues bien: YA LOS CONOCEMOS!

Es importante comprender de una vez por todas, que los trabajadores no podemos esperar a que la empresa lleve la iniciativa y a que nos "conceda" las mejoras que le parezca. Tenemos que tomar la iniciativa. Tenemos que hacerles temer de nuestra fuerza, de las acciones que podemos realizar, si es que queremos conquistar lo que necesitamos. Nunca los representantes sindicales, aunque sean honrados, pueden conseguir ninguna reivindicación si no tienen detrás la presión, la iniciativa y el apoyo firme de los trabajadores ferroviarios.

¡COMO DICE EL PERIODICO DE LOS TRABAJADORES DE RENFE "CARRIL": ORGANICEMOS ASAMBLEAS, COMISIONES DE TRABAJADORES EN LAS QUE SE DISCUTA MASIVAMENTE COMO CONSEGUIR Y COMO LUCHAR POR LAS 3.000 PESETAS!

¡QUE NUESTRA MOVILIZACION OBLIGUE AL JURADO DE EMPRESA A NEGOCIAR NUESTRA PETICION! ¡NO CONSINTAMOS QUE QUEDA DE NUEVO EN EL ARCHIVO!

## ¡ULTIMA HORA! INTOLERABLES SANCIONES EN TELEFONICA

ENTRE MADRID Y BARCELONA:

- 76 Cartas de Amonestación
- 10 Traslados forzados
- 150 Inhabilitaciones de ascenso por 2 años
- 150 Inhabilitaciones de ascenso por 4 años.

ESTAS SANCIONES SON UNA AFRENTE PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE TELEFONICA  
¡APOYEMOS A ESTOS COMPAÑEROS!  
¡ABAJO LAS SANCIONES! ¡POR LAS 3000!

UNIDAD Y COORDINACION  
ENTRE LOS TRABAJADORES  
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## FRAUDES EN TELEFONICA

No nos queda espacio en este número para la denuncia de los fraudes existentes en Telefónica. En otro lo haremos detenidamente.

Solo mencionaremos ahora algunas de las empresas filiales o no de Telefónica, que son utilizadas por ésta para "encubrir beneficios", para practicar el "prensismo laboral" etc. "Hilo Musical", CETESA, COSESA, MARKETING IBERICA, etc. Las facturas que pasa Standard Eléctrica por conceptos diversos de transportes, embalajes etc son verdaderamente astronómicas. ¿Qué pasa con los circuitos que telefónica "alquila" al Estado: Correos y Telecomunicaciones, Dirección General de Seguridad, Fuerzas Aéreas y Navales Americana en España etc?

Ver todo esto en el próximo número de "LIBERTAD"